

Consumo, deuda y desigualdad.

La expansión de los servicios financieros para los hogares en la Argentina, 2003-2015

Mariana Luzzi

En la foto oficial, la presidenta Cristina Fernández está rodeada de cinco mujeres de más de 60 años, que miran sonrientes a la cámara. Dos de ellas, a la izquierda y la derecha de la mandataria, sostienen la gigantografía de una tarjeta de crédito emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). La imagen fue tomada a mediados de 2014, en el acto en el que Presidencia de la Nación anunció la universalización del Programa de Créditos Argentina, creado dos años antes, cuya tarjeta ahora funcionaría además como identificación administrativa de todos los jubilados y jubiladas. El anuncio incluía también la ampliación de las líneas de crédito para los beneficiarios, y la posibilidad de disponer en efectivo de un tercio del monto acordado para la compra de bienes.

A comienzos del mismo año, Cristina Fernández había encabezado un acto con características similares en la localidad bonaerense de Florencio Varela. En esa oportunidad, no se la fotografió rodeada de adultos mayores, sino de jóvenes. Era el lanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.RES.AR), y la treintena de adolescentes que rodeaban a la presidenta mostraban orgullosos ante las cámaras sus propias tarjetas, mientras algunos sostenían en alto la reproducción en tamaño ampliado que minutos antes habían recibido simbólicamente de manos de la mandataria: una tarjeta de débito Maestro, del Banco de la Nación Argentina, con el sello y el logo del programa (un puño en alto esgrimiendo un diploma) en el ángulo superior izquierdo.

Ambas imágenes sintetizan de manera elocuente algunas de las marcas salientes de las políticas implementadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en el período que va desde la recuperación económica posterior a la crisis de 2001 hasta diciembre de 2015, cuando asume el gobierno de Cambiemos. En ellas se entrelazan dos de las grandes líneas que marcaron esos años: por un lado, el diseño de políticas de inclusión económica y social que supusieron la ampliación de las coberturas de la seguridad social y el apoyo a la inserción en el sistema educativo de los grupos más vulnerables. En las fotos, representadas por las imágenes de las mujeres jubiladas (muchas de las cuales accedieron a la jubilación como amas de casa gracias a las moratorias previsionales de 2006 y 2014) y de los jóvenes estudiantes, que en virtud de las becas recibidas continúan su formación luego de finalizada la escuela secundaria. Por otro, el impulso del consumo interno como motor de la economía, al que contribuyen de manera directa las políticas de redistribución de ingresos entre las que se cuentan las mencionadas.

Entre la ampliación de derechos y el estímulo al consumo, otro proceso clave avanza en el período: el de la expansión de los productos y servicios financieros destinados a los hogares, representado en ambas fotos por el objeto que en ellas se exhibe con orgullo. La ampliación publicitaria de las tarjetas entregadas lo subraya sin matices: con la incorporación en el sistema jubilatorio o el acceso a becas de estudios, beneficiarios y beneficiarias acceden a mucho más que un ingreso. Se incorporan en el sistema financiero formal: pasan a ser titulares de una cuenta bancaria, que les da acceso a una tarjeta de débito que a su vez puede utilizarse para pagar compras y, por ejemplo, acceder a promociones y descuentos específicos. En el caso de los jubilados, además, les abre una línea de crédito que permite multiplicar su poder de compra presente.

Como hemos mostrado en un trabajo previo, el sistema financiero ha sido un engranaje fundamental de las políticas de estímulo al consumo del período 2003-2015. El consumo interno creció incentivado, a la vez, por la recuperación del empleo y de los salarios reales en los primeros años posteriores a la debacle de 2001-2002, y por la expansión del crédito al consumo, que representó una parte cada vez más importante del total de las financiaciones otorgadas (Del Cueto y Luzzi, 2016). Ahora bien, tal como gráficamente muestran las imágenes que venimos de evocar, el sistema financiero también tuvo un rol central en la implementación de algunas de las políticas más importantes en términos de ampliación de derechos sociales, como fueron las moratorias previsionales, la creación de la Asignación Universal por Hijo en 2009 y el programa PRO.GRE.SAR, entre otras. El pago de haberes, asignaciones, becas y subsidios mediante cajas

de ahorro supuso la incorporación en el sistema bancario de grandes grupos de la población que hasta el momento permanecían fuera de él. A la vez, el acceso de esos grupos a ingresos regulares y estables cambió su estatus a los ojos de las entidades financieras, tanto formales como informales: con la garantía de un ingreso seguro se volvieron elegibles para una oferta de crédito en plena expansión y en busca de clientes (Hornes, 2017; Hornes y Wilkis, 2019).¹

El objetivo de este artículo es brindar elementos para una mejor comprensión del modo que durante el período 2003-2015 se articularon en la Argentina la expansión del consumo interno y el crecimiento de los productos y servicios financieros destinados a los hogares, en el marco de una política estatal que promovió la inclusión económica y social de grupos antes excluidos del acceso a ciertos derechos, como la cobertura del sistema de la seguridad social.

Para ello, reconstruiremos, en primer lugar, las principales políticas que en el período considerado contribuyeron al crecimiento del consumo interno. A continuación, realizaremos una caracterización detallada de la evolución de la incorporación de los hogares en el sistema financiero, a partir de algunos indicadores básicos. En tercer lugar, analizaremos en particular la evolución a lo largo del período de la participación de los hogares en el mercado del crédito, considerando para ello tanto su acceso a distintos tipos de préstamos como a las tarjetas de crédito. Este examen será complementado con la caracterización de la oferta de servicios financieros destinados a las familias, para lo que tendremos en cuenta tanto las organizaciones que la realizan como los productos y servicios que ofrecen y el público al que están destinados.

Finalmente, el período analizado en este trabajo ha sido caracterizado como una etapa de ampliación de derechos y reducción de las desigualdades en términos de ingresos (Kessler, 2014; Danani y Hintze, 2019), en una tendencia que resulta común a lo observado contemporáneamente en otros países de la región (CEPAL, 2013). Sin embargo, tal como señalan algunos trabajos emblemáticos en el estudio de las desigualdades locales y regionales (Reygadas, 2004; Kessler, 2014; Bayón, 2019), estas conforman un fenómeno complejo que reclama el análisis articulado de diferentes dimensiones. Partiendo de esta premisa, entonces, nos proponemos por último problematizar la creciente participación de los hogares en el sistema financiero en función de su contribución

¹ El proceso no fue exclusivo de la Argentina; otros países de la región mostraron articulaciones similares entre la expansión de las políticas sociales y el sistema de la seguridad social y la incorporación de la población de menores ingresos al sistema financiero. Para el caso de Brasil, cfr. Müller (2009 y 2015) y Fernandes (2019).

a la reconfiguración de las desigualdades sociales en esos años de fuerte innovación, pero también de evidente persistencia de los problemas estructurales de la economía argentina.

Ampliación de derechos sociales y estímulo al consumo: la apuesta al círculo virtuoso

La recuperación del empleo y la mejora de los salarios reales, fuertemente golpeados tras la crisis de 2001-2002, han sido dos rasgos salientes del período 2003-2015, con fuerte impacto en las condiciones de vida de la población y un claro efecto positivo sobre la distribución del ingreso.

Como ha señalado una abundante literatura, la caída del desempleo fue la consecuencia de una recuperación de la actividad económica traccionada por el sector industrial, que a su vez se vio beneficiado en los primeros años tras la crisis por un tipo de cambio alto, y por las medidas protectivas tomadas por el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). El Estado también tuvo un rol activo en la reducción del desempleo mediante el otorgamiento de planes de empleo que, con el tiempo, fueron reemplazados por otras iniciativas.² Su actuación fue asimismo central para la recuperación de los salarios, la cual se logró, en primer lugar, mediante el restablecimiento del instituto del salario mínimo y, en segundo, por el estímulo a las negociaciones colectivas de trabajo (Álvarez, Fernández y Pereyra, 2019).

Tanto el crecimiento del empleo como la mejora de las remuneraciones fueron las claves principales del aumento del consumo interno observado en el período, que a su vez permitió el sostenimiento en el tiempo de la reactivación económica. Pero no solo los trabajadores en actividad contribuyeron a la dinamización del consumo, las políticas públicas de mejora de los ingresos de los hogares no se basaron únicamente en los salarios. En 2005, se decretó lo que se conoció como la “primera moratoria previsional” o Plan de Inclusión Previsional, por medio del cual pudieron acceder a un beneficio jubilatorio

² En todos los casos se trató de políticas de transferencia monetaria condicionada (que otorgan un beneficio a cambio de una contraprestación, en este caso laboral). Aunque existieron antecedentes en la década de 1990, el más importante en términos de su masividad fue creado en 2001 y ampliado en 2002, que alcanzaba a todos los jefes de hogar desocupados (“Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados”). En 2004 ese programa fue reemplazado por otro tipo de iniciativas: Plan Familias por la Inclusión Social, Plan Manos a la Obra, Plan Seguro de Capacitación y Empleo. Con mayor envergadura, en 2009 se creó el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (Hornes y Wilkis, 2019: 243).

las personas que contaran con la edad para jubilarse, pero que no hubieran cumplido los treinta años de aportes requeridos. Esta medida redundó en una fuerte elevación de la tasa de cobertura previsional, que benefició sobre todo a las mujeres que durante su vida activa se habían dedicado a las tareas de cuidado (de allí que la medida fuera popularizada como la “jubilación de amas de casa”) y llevó el número de beneficiarios de alrededor de 3,2 millones en 2005 a cerca de 5,8 millones en 2010. Si bien el impacto del plan fue notable en toda la población, fue especialmente importante entre los sectores de menores ingresos: en 2003, solo el 16% de los adultos mayores del primer quintil de ingresos y el 46% del segundo quintil percibían haberes jubilatorios; en 2010, en cambio, los percibían el 64% y el 80%, respectivamente (Beccaria, 2019).

Años más tarde (en 2014), una ley dispuso una segunda moratoria previsional similar a la primera, pero con algunas nuevas condiciones referidas a la evaluación patrimonial y a las condiciones socioeconómicas de los solicitantes. Como resultado de estos dos programas, el sistema previsional registró un crecimiento del 87% desde 2003, cambiando fuertemente la fisonomía del universo de beneficiarios (Danani y Beccaria, 2014).

Igualmente significativa fue la creación en 2009 de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que extendió el beneficio de las asignaciones familiares a los hijos e hijas de trabajadores desocupados o informales, incorporando así 3,5 millones de niños y niñas a los beneficios de la seguridad social (Mazzola, 2015; Arias y Ruete, 2019). Esta política no solo introdujo un cambio sustantivo en los modos de protección de la infancia vulnerable vigentes hasta el momento (compuestos esencialmente por planes sociales focalizados, de corta duración), sino que además garantizó un ingreso estable a hogares habitualmente dependientes de fuentes de ingresos irregulares y altamente volátiles.

Hacia el final del período, la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.RES.AR), también contribuyó al mejoramiento de los ingresos de los hogares, garantizando además la continuidad de las transferencias para aquellos jóvenes de entre 18 y 24 años que habiendo estado comprendidos en el sistema de las asignaciones familiares por medio de la AUH, dejaban de estarlo al cumplir la mayoría de edad.

La política pública apostó, asimismo, al desarrollo de nuevos instrumentos financieros para apuntalar el impulso de la actividad económica y del consumo interno. En el caso del sector de la construcción, resulta insoslayable la implementación desde 2012 del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR), mediante el cual se creó un fondo fiduciario (con recursos del Estado nacional y la participación del Banco

Hipotecario), para financiar créditos destinados a construcción, terminación o refacción de la vivienda para familias que fueran propietarias de terrenos.³ Lanzado en el contexto de la crisis económica internacional, el programa se proponía, a la vez, atacar el problema del déficit habitacional y contribuir a la reactivación y la generación de empleo (Cosacov y Segura, 2017 y 2019). Pese a las limitaciones observadas en su implementación, vinculadas sobre todo a las dificultades en el acceso al suelo urbano, el impacto del programa en la dinamización del sector de la construcción fue indiscutible (Cosacov y Segura, 2019: 3-4).

Una política similar, pero orientada a la industria automotriz, se creó dos años más tarde. El Pro.Cre.Auto ofrecía créditos financiados por el Banco Nación para la compra de vehículos de gama media y baja, con una tasa menor que la ofertada en el mercado, a cinco años de plazo. El programa financiaba hasta el 90% del valor del auto, e implicaba acuerdos con las empresas del sector para la rebaja del precio de ciertos modelos.

En el caso de los beneficiarios del sistema previsional, en 2012 fue creado el programa de créditos Argenta, que daba acceso a los jubilados a una línea de crédito financiada por la ANSES. La tarjeta de compra Argenta, a través de la cual se acordaban préstamos de entre \$1.000 y \$10.000, permitía realizar compras en comercios adheridos de diversos rubros (electrodomésticos, supermercados, indumentaria, farmacia o viajes). Diseñado con el objetivo de poner un freno a las condiciones abusivas en que los adultos mayores accedían al crédito,⁴ ofreciendo a los beneficiarios una alternativa solventada por el Estado, el programa también se proponía, como recordó la presidenta Cristina Fernández al anunciar su creación, sostener el consumo. Para los adultos mayores, significaba la posibilidad de contraer préstamos a tasa fija, a pagar entre 12 y 48 cuotas que se descontaban del recibo de haberes. Para los comercios, implicaba una oferta de financiación mucho menos onerosa que la contratada con los bancos.⁵ Hacia finales de 2015,

³ El programa también contaba con una línea orientada a financiar desarrollos urbanísticos para la construcción de viviendas colectivas. Sin embargo, hasta 2016 esta solo representaba alrededor del 10% de los créditos otorgados (Cosacov y Segura, 2019: 9).

⁴ Algunos meses antes, el decreto 246/2011 había establecido un monto máximo equivalente al 30% del beneficio cobrado por los jubilados para los descuentos realizados mediante recibo de haberes. La medida se tomaba después de constatar que 34% de los beneficiarios utilizaban prestaciones de este tipo (brindadas por mutuales, cooperativas y sindicatos), y que el costo financiero total de las mismas llegaba hasta 122%.

⁵ *Casa Rosada Presidencia*, 26/12/2012: “Lanzamiento de un nuevo plan de créditos para los jubilados (ARGENTA): palabras de la Presidenta de la Nación”. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25941-lanzamiento-de-un-nuevo-plan-de-creditos>

el programa había otorgado 1.741.509 créditos por un monto total de \$18.642 millones (Ludueña y Cibils, 2019). En ese año, el 63,5% de las financiaciones se destinaron a compras para el hogar o mejoras en la vivienda, entre las que se destacaban la adquisición de materiales de construcción (20%), electrodomésticos (28%) y compras en supermercados (29%) (Arias y Ruete, 2019: 272).

En una línea complementaria, pero articulada directamente con el sistema financiero formal, en 2014 fue lanzado el programa Ahora 12. Con el objetivo de reactivar el consumo de bienes durables y contribuir al sostenimiento del empleo, Ahora 12 consistía en un acuerdo con las principales tarjetas de crédito para la realización de compras de productos de fabricación nacional en doce cuotas sin interés. La medida—que tuvo una segunda etapa en 2015—beneficiaba también a los comercios participantes, que cobraban sus ventas con tarjeta en plazos más cortos y con menor costo financiero que los ofrecidos habitualmente por las entidades financieras.

En síntesis, y tal como lo muestran Carla del Cueto y Carolina Schillagi en el artículo incluido en este mismo volumen, el estímulo al consumo interno como motor de la actividad económica fue una constante en las políticas públicas implementadas entre 2003 y 2015. En los primeros años, las iniciativas del Estado se concentraron en la recuperación del empleo y de los salarios, así como también en la ampliación de la cobertura del sistema previsional. Al promediar el período, la reestatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (creadas tras la creación del sistema de capitalización en 1994) primero y luego la creación de la AUH dieron un nuevo impulso a esa política. Finalmente, en la década de 2010 una serie de programas de neta orientación financiera (líneas de créditos blandos para jubilados, para la compra de viviendas y de autos, acuerdos con tarjetas de crédito, etcétera) llevaron adelante el incentivo al consumo, ya desacoplado de la generación de políticas de ampliación de derechos que habían caracterizado al período 2003-2009.

Empleados, jubilados y beneficiarios de programas sociales en el banco

En el noroeste del conurbano, un gran banco público inaugura una nueva sucursal, anexo de la que mantiene en la cabecera del partido. Se adapta así a la nueva normativa, que prevé un entorno más seguro para las cajas y un espacio con asientos

para-los-jubilados-argenta-palabras-%20de-la-presidenta-de-la-nacion; *Página*12, 27/12/2012: “Créditos Argenta”.

para los clientes en espera. Es una localidad populosa, con gran concentración de empleados públicos y pocas agencias bancarias. El nuevo local alivia la situación de un banco siempre desbordado de colas en las que se mezclan, poniendo a prueba su paciencia, trabajadores, jubilados, beneficiarios de programas sociales, comerciantes y pequeños empresarios de la zona. Mobiliario reluciente, sistema de retiro de números automatizado, línea de cajas oculta tras mamparas, sillas abundantes para una espera descansada: todo evoca la modernización del servicio. Al fondo del salón, un espacio desentona con esos avances. Delante de una pequeña ventanilla ubicada al costado de la puerta que comunica con el área reservada al personal, un grupo de personas hace fila de pie, como antaño. Se trata en su mayoría de mujeres acompañadas por niños pequeños, que juegan y reclaman atención mientras sus madres esperan. Cada tanto, una empleada se asoma y da algunas indicaciones a quien se encuentra en primer lugar, para luego volver a desaparecer tras la ventanilla cerrada. Un cartel escrito a mano, sobre el reverso de una hoja A4 impresa, identifica al sector: "Tarjetas sociales".

En los últimos meses de 2011 y tras una serie de recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo de la Nación, los haberes de los jubilados y pensionados argentinos comenzaron a ser pagados de manera obligatoria por medio de depósitos en cuentas bancarias similares a las utilizadas para el pago de salarios de los trabajadores en actividad, sin cargo. Como lo dejaban en evidencia las regulares colas de adultos mayores en los bancos de todas las localidades del país, los beneficiarios de la seguridad social ya cobraban sus prestaciones en aquellas entidades, pero hasta el momento lo hacían por ventanilla. La norma que sancionaba la bancarización de los jubilados también incluía a otro universo de personas en el sistema bancario: el de quienes recibían programas de ayuda social otorgados por el Estado nacional.⁶ Así, algo más de una década después del desembarco masivo de los trabajadores en los bancos,⁷ estos sumaban siete millones de clientes más, considerando únicamente a jubilados y pensionados.⁸

Desde luego, no todos participan por igual del sistema bancario. Mientras muchos clientes (entre ellos los trabajadores titulares de cuentas sueldo) contratan paquetes de productos asociados a sus cuentas (tarjetas, préstamos, seguros,

⁶ Cfr. Ley 26704, promulgada el 5/10/2011 y Resolución 130/2011 de la Defensoría del Pueblo de la Nación, publicada el 20/7/2011. Disponibles en: InfoLEG.

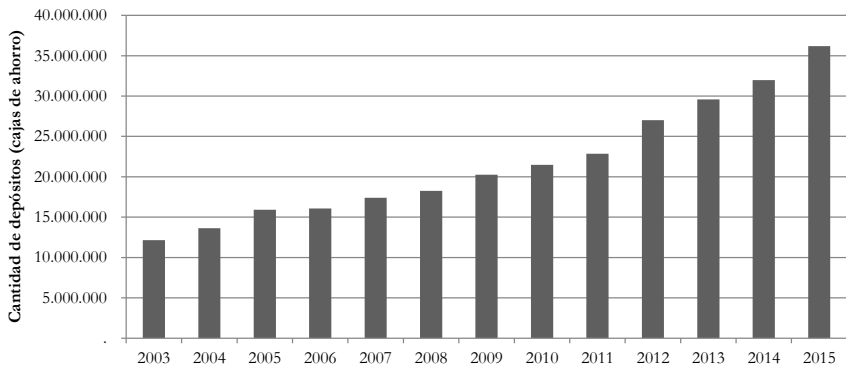
⁷ Los primeros en percibir obligatoriamente sus haberes por medio de cuentas bancarias fueron los empleados de la Administración Pública Nacional, en 1994. En 1997 fueron incluidos los asalariados de las empresas con más de cien trabajadores y en 2001 el resto de los trabajadores registrados.

⁸ Cfr. *La Nación*, 29/3/2012: "Abren cajas de ahorro para cobrar las jubilaciones".

etcétera) o realizan inversiones (plazos fijos, fondos comunes de inversión), los recién llegados al sistema bancario se esfuerzan por comprender sus reglas, manteniendo un contacto errático con la institución, que en la mayoría de los casos se limita a la realización de extracciones por cajero automático. La ventanilla “Tarjetas sociales” no es de hecho sino la expresión de esa forma de integración marginal en el sistema. Más que un servicio de atención al cliente—como podría ser el sector Cajas de Ahorro— se trata de una boca de distribución de tarjetas de débito, sin siquiera un manual de instrucciones.

Los datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) reflejan para el período un notable crecimiento de la bancarización, que continúa las tendencias observadas desde fines de la década anterior, cuando se generalizó el pago de salarios mediante depósitos en cuentas bancarias. Entre 2003 y 2015 la cantidad de cajas de ahorro se triplicó (ver gráfico 1), aumento que fue impulsado por el crecimiento del empleo y de la registración laboral, así como también por el interés creciente que las entidades financieras mostraron por el segmento de los particulares.

Gráfico 1. Evolución de las cajas de ahorro, 2003-2015

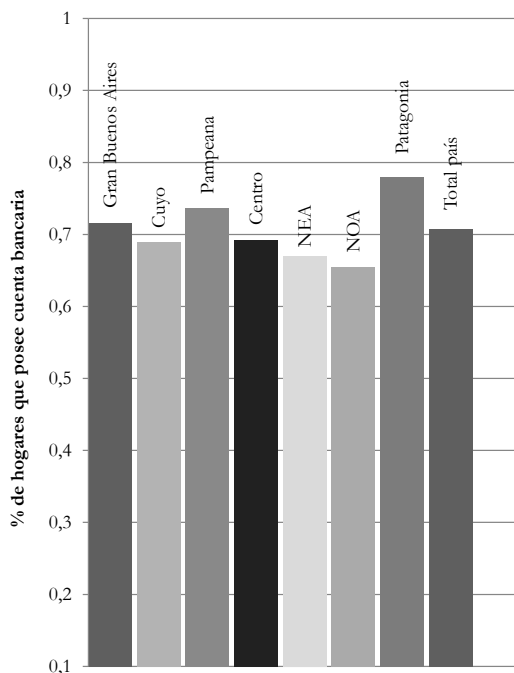


Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Sin embargo, resulta indispensable contrastar ese dato—de naturaleza aproximada, ya que no solo las personas humanas sino también las jurídicas pueden ser titulares de cajas de ahorro— con información producida por otras fuentes, que releven en particular la actividad de los individuos y los hogares. Lamentablemente, la Argentina no dispone hasta la fecha de una fuente oficial que produzca

periódica y sistemáticamente información sobre las prácticas financieras de los hogares. Esa vacancia es colmada ocasionalmente por algunas otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES),⁹ que brinda en este caso información valiosa sobre la bancarización de los hogares y las modalidades de su participación en el sistema financiero. Según esa encuesta, en 2014-2015 el 70% de los hogares argentinos accedían al menos a una cuenta bancaria. Ese porcentaje mostraba variaciones importantes según la región de residencia: mientras que los hogares patagónicos se encontraban claramente por encima de ese valor (78% de ellos estaba incluido en el sistema bancario), los del NOA se ubicaban debajo (66%), a gran distancia de los primeros (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de hogares con cuenta bancaria según región, 2014-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENES-PISAC.

⁹ Realizada entre 2014 y 2015 (al final del período considerado en este trabajo) en el marco del Programa de Investigaciones sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Cfr. Piovani y Salvia (2018) y <http://pisac.mincyt.gob.ar/datos.php>.

Tal como hemos analizado en otro trabajo, los datos de la ENES-PISAC confirman el peso que la normativa relativa al pago de salarios por medio de cuentas bancarias ha tenido en la inclusión financiera de los hogares argentinos. Los hogares cuyo principal sostén está desocupado son los que tienen un nivel de participación menor en el sistema: más de la mitad no tiene cuentas. En contraste, solo el 30% los hogares cuyo principal sostén se encuentra ocupado está en la misma situación. Los mejores indicadores se encuentran en aquellos hogares encabezados por adultos inactivos: menos del 20% no tiene cuenta bancaria. Sin embargo, cuando se considera la cantidad y el tipo de cuentas a los que acceden los hogares, se observa que en el último grupo el peso de las cuentas sueldo es mayor: más del 40% de los hogares cuyo principal sostén es inactivo (contra el 26% de aquellos encabezados por un trabajador ocupado) solo poseen cuenta sueldo, lo que deja una vez más en evidencia el enorme impacto que las medidas referidas al pago a jubilados tuvieron en su incorporación al sistema, y en el crecimiento de la bancarización en general (Luzzi y Wilkis, 2018: 397).

Por último, la misma fuente muestra también que los niveles de bancarización son claramente sensibles a las diferencias de ingresos. Mientras que más de la mitad de los hogares del 10% más pobre no tiene acceso a cuentas bancarias, solo la décima parte de los hogares del 10% más rico comparte esa característica (Luzzi y Wilkis, 2018: 397).

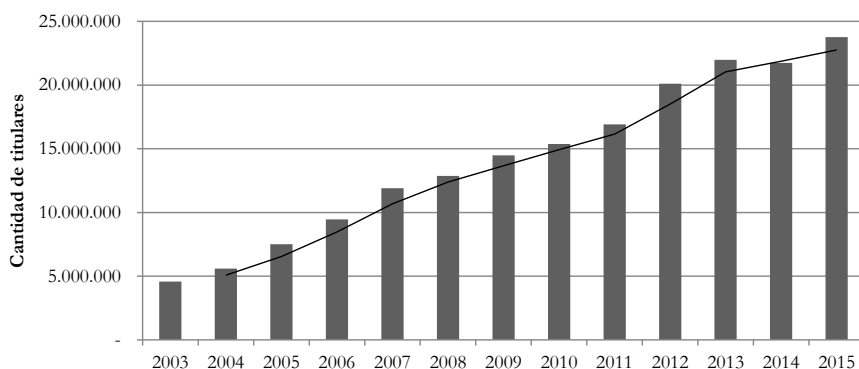
De la estación de tren al *hall* del banco: el *boom* del crédito al consumo

La multitud enfila hacia los molinetes en la estación Uruguay del subte B, a escasos metros del Palacio de Tribunales y algunos más del Obelisco. Es una zona neurálgica del centro porteño y la hora pico se siente en los pasillos que llevan a los andenes. Dos promotoras intentan llamar la atención de los apurados viajeros: enfundadas en un vistoso uniforme con la insignia de un gran banco nacional reparten volantes y proponen sonrientes: “Tarjeta de crédito, solo con DNI...”.

A finales de la década de 1960, cuando comenzaron a circular en la Argentina, las tarjetas de crédito eran un producto destinado a los segmentos más altos del mercado de consumo. No solo se trataba de una novedad, también constituía un elemento de distinción. Ni todos los comercios admitían el pago con tarjeta ni todos los consumidores accedían a ella. A partir de la década de 1990 y sobre todo en la de 2000, esa marca fue borrándose hasta prácticamente desaparecer.

A mediados de la década de 2010 existían en la Argentina casi 24 millones de titulares de tarjetas de crédito; el objeto, otrora exclusivo, está hoy absolutamente banalizado. Desde luego, su popularización no supuso la eliminación de las distinciones: el crecimiento del mercado de tarjetas se produjo de la mano de una multiplicación de las marcas y de una clara segmentación de sus clientes. La variedad de productos y calidades (expresadas en las tonalidades de los plásticos, del dorado al platino y al *black*) revela las fuertes diferencias que existen en la capacidad de consumo de sus titulares. Pero lo cierto es que obtener una tarjeta, sobre todo para los trabajadores registrados que pueden exhibir ingresos regulares, puede ser tan sencillo como responder a la invitación de una promotora en el transporte público. El crecimiento de la cantidad de titulares de tarjetas de crédito durante el período que analizamos aquí da cuenta cabal de estas transformaciones.

Gráfico 3. Evolución de los titulares de tarjetas de crédito, 2003-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Principal vehículo de la financiación del consumo en las grandes ciudades del país, las tarjetas de crédito no están solas. Como medio de acceso al crédito para las familias argentinas comparten el podio con los préstamos personales, que pueden ser otorgados por bancos o por otras entidades, entre las que sobresalen financieras y mutuales. En estas, obtener un préstamo suele ser mucho más rápido y sencillo que en los primeros. Sobre todo, con menos requisitos. “¿Necesitás efectivo? Sacá un crédito y usalo donde vos quieras”; “Sí podés. El dinero que necesitás para hacer lo que siempre quisiste”; “Si ya no sabés cómo

estirar la plata, vení y llevate hasta \$60.000”; “Fácil y rápido. Lo pedís y te lo llevás”. El mensaje puede estar impreso en un volante recibido al pasar, llamar la atención desde un enorme cartel publicitario en los alrededores de alguna estación de trenes del conurbano o estar destacado en el aviso publicado en un diario de gran circulación. Donde sea, la proclama es la misma: préstamos en efectivo, fáciles de tramitar y otorgados en forma rápida. La clave: el costo financiero. Elevadísimas tasas de interés y condiciones leoninas a la hora de reembolsar el crédito son la contracara de exigencias más laxas en términos de la acreditación de ingresos regulares o de la ausencia de antecedentes de morosidad (“Con o sin Veraz”, suelen rezar los avisos).

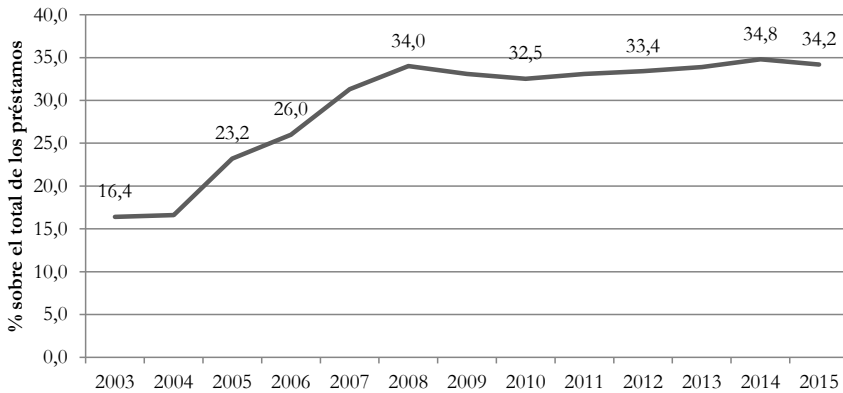
En 2013 un informe de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) reveló que las tasas de interés cobradas por las entidades financieras no bancarias podía llegar a duplicar las de los bancos: mientras que en agosto de ese año el costo financiero total (CFT) de un préstamo personal acordado por bancos públicos era en promedio de 51,9%,¹⁰ en el caso de las compañías financieras, mutuales y cajas de crédito el CFT ascendía (para financiaciones por igual monto y plazo) a 135,5% (Feldman, 2013).

Los datos del BCRA relevan que entre 2004 y 2015 se registró un aumento notable de los préstamos del sistema financiero destinados a las familias, tanto en términos absolutos como relativos. Las financiaciones a los hogares pasaron de representar el 16,6% del total en 2004 (cuando la recuperación económica tras la crisis de 2001-2002 comenzó a sentirse con fuerza) al 34% del total en 2008 (ver gráfico 4). El punto más alto de esa tendencia, con préstamos a las familias que rozan el 35% del total de los otorgados por el sistema financiero, se observa en 2014.

Aunque no lo hacen siempre con la misma intensidad, los préstamos a las familias crecen año a año impulsados por los créditos al consumo (préstamos personales y financiación de tarjetas de crédito). Solo en algunos años, otras financiaciones vinculadas con políticas específicas implementadas por el Estado nacional (como es el caso del PRO.CRE.AUTO en 2014) inciden particularmente en aquella tendencia.

¹⁰ En el caso de los bancos privados, el CFT para iguales financiaciones era visiblemente más elevado: 96,6% (Feldman, 2013).

Gráfico 4. Participación de los préstamos a las familias en el total de las financiaciones, 2003-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Esta fuente no nos brinda información acerca de la distribución de esas financiaciones entre los distintos tipos de entidades (bancos, compañías financieras, cajas de crédito, sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda, etcétera). Sin embargo, la información que proveen otros trabajos acerca del crecimiento de las filiales de las entidades no bancarias puede considerarse como un buen indicador del peso que esas organizaciones (abocadas al otorgamiento de créditos) adquirieron en el financiamiento de las familias. Según la investigación de Derlis Parserisas, entre 2003 y 2009, el número de agencias en todo el país pasó de menos de sesenta a más de cien (Parserisas, 2015: 89-90).

Resulta interesante contrastar los datos sistematizados a partir de las informaciones producidas por el propio sistema financiero con aquella que proviene de relevamientos en los hogares. Según datos de la ENES-PISAC que hemos analizado en otro trabajo, en 2014 el 28,5% de los hogares consultados refería haber tomado algún tipo de préstamo (excluido el uso de tarjetas) en los cinco años previos. El peso del crédito al consumo en las financiaciones a las que acceden las familias se ve confirmado también por esta fuente. De los préstamos obtenidos por los hogares encuestados, el 72,6% fueron créditos personales; 9,4%, créditos hipotecarios; el 7,6%, créditos prendarios; el 2,6%, microcréditos, y el 2,7%, otros créditos (entre los que se incluyen aquellos a sola firma o mediante recibo de sueldo) (Luzzi y Wilkis, 2018: 400).

Tal como sucede con los niveles de bancarización, las variaciones regionales en la participación de los hogares en el mercado del crédito son importantes: esta oscila entre el 23% en el Gran Buenos Aires y el 34,5% en la región Centro, el resto de las regiones muestran valores entre 30% y 31%, a excepción del NOA, donde los valores son algo más bajos (27,3%) (Luzzi y Wilkis, 2018: 403-404). Más allá de estas diferencias, sin embargo, la tendencia principal se mantiene en todo el territorio: en todos los casos, los préstamos al consumo son los más extendidos, con niveles claramente por encima de la media nacional en el NEA, el NOA y Cuyo, donde esos créditos representaron alrededor del 80% del total.

La ENES-PISAC también revela el peso que el nivel de ingresos de los hogares tiene en su acceso al crédito. Alrededor del 40% de los hogares del quintil más rico accedió a préstamos en el período de referencia (cinco años), contra menos del 20% del quintil más pobre. A la vez, esta tendencia se ve reforzada por las condiciones de la participación en el mercado de trabajo. Mientras que solo el 17% de los hogares cuyo principal sostén tiene una ocupación temporaria obtuvo algún tipo de crédito en los cinco años previos al relevamiento, más de un tercio (35%) de aquellos cuyo jefe está ocupado de manera permanente lo hizo. También la calidad del empleo incide fuertemente en la participación en el mercado de crédito. Casi el 40% de los hogares cuyo principal sostén trabaja en relación de dependencia recibió algún crédito en el período de referencia, contra solo el 15% de los ocupados en empleos no registrados (Luzzi y Wilkis, 2018: 402). Regularidad en los ingresos y posibilidad de certificar los mismos se revelan así como factores que interactúan con el nivel de ingresos a la hora de explicar la participación de los hogares en el mercado de crédito.

Esto último se confirma cuando se considera la incidencia de la bancarización en el acceso efectivo a la financiación. Aunque los bancos no son las únicas entidades proveedoras de créditos, tener acceso a aquellos es un fuerte predictor del acceso a ellos. Según datos de la ENES-PISAC, mientras más del 35% de los hogares que posee cuenta bancaria (sea esta una cuenta sueldo o de otro tipo) obtuvo algún préstamo en el período de referencia, solo el 12% de los que no poseen cuentas lo hizo (Luzzi y Wilkis, 2018: 410).

¿Qué les ofrece el sistema financiero a los hogares argentinos?

Explorar la vida financiera de los hogares argentinos supone prestar atención a iniciativas y prácticas que involucran a diferentes actores sociales y tienen lugar en diferentes espacios. En primer lugar, es preciso describir en qué medida y a qué ritmos las familias se incorporan en el sistema financiero, con qué entidades

se vinculan y a qué tipo de productos y servicios acceden. En segundo, la participación de los hogares en las finanzas se produce en el marco de una serie de regulaciones estatales que ordenan la acción de las entidades financieras, y en virtud del diseño e implementación de políticas públicas que promueven, limitan o condicionan aquella incorporación. Describir los modos en que el Estado contribuye a dar forma a la expansión de las finanzas destinadas a los hogares forma parte central del análisis, al igual que las prácticas de los propios hogares. En tercer término, se requiere dar cuenta también de las características específicas que en cada momento asume la oferta de servicios financieros por parte de los diferentes actores del mercado (bancos, financieras, mutuales, cadenas comerciales, etcétera).

En términos metodológicos, cada una de estas dimensiones del análisis exige distintas estrategias de producción y análisis de la información. En el caso de la tercera, resulta interesante explorar las publicidades de productos y servicios financieros difundidas en el período bajo estudio para acercarnos a una primera caracterización de la oferta disponible. Esos avisos permiten describir el tipo de productos que se comercializaban, pero también identificar los mensajes publicitarios que los acompañaban, es decir, las representaciones sociales que se movilizan en su promoción: tanto respecto de los potenciales consumidores, como de los valores sociales asociados a cada producto.¹¹

La revisión de ese material permite confirmar las tendencias que muestran los datos de otras fuentes presentados más arriba: los préstamos al consumo —ya sea por medio de tarjetas o de créditos personales— son el principal producto que las entidades financieras (bancarias o no) ofrecían a los hogares durante los doce años bajo estudio. Comparando esa oferta con la del período inmediatamente anterior (1991-2001),¹² llama la atención la fuerte disminución tanto de la promoción de productos de ahorro e inversión (como los plazos fijos, por ejemplo), como de los préstamos de más largo plazo (típicamente,

¹¹ El análisis que presentamos en este apartado se apoya en un relevamiento sistemático de las publicidades de productos y servicios financieros aparecidas en la prensa gráfica nacional entre 2003 y 2015. El corpus documental se conformó con los avisos comerciales y clasificados publicados en tres diarios, dos de ellos matutinos (*La Nación* y *Clarín*) y uno vespertino (*Diario Popular*), durante dos meses para cada año: junio y diciembre. Asimismo, fue incorporada al estudio una serie de avisos audiovisuales de grandes entidades bancarias correspondientes al mismo período, disponible en internet. Agradezco al profesor Luis Henin Colfdorf su colaboración para el relevamiento de archivo de prensa gráfica.

¹² Un relevamiento similar fue realizado para los años del régimen de convertibilidad. Su análisis pormenorizado queda por fuera de los objetivos de este trabajo.

los hipotecarios). Desde luego, en los primeros años que consideramos aquí, tanto la situación económica general (todavía muy marcada por los efectos de la crisis de 2001-2002) como la experiencia particular que recientemente habían atravesado los clientes bancarios (con el congelamiento de depósitos y la reprogramación de plazos fijos de los mismos años) explican esas características. A finales de 2003, el impacto de la crisis en la economía de las familias se colaba en los avisos publicitarios. Una gran cadena de electrodomésticos, por ejemplo, apelaba a este argumento para promocionar sus servicios financieros: “Si tu situación crediticia te cerró muchas puertas, en Frávega tenés una segunda oportunidad [...] ¿No te aprueban el crédito? Confianza Frávega. La libertad de volver a comprar”. Hubo que esperar hasta los años 2006-2007 para que algunos bancos privados decidieran volver a publicitar, al margen de sus líneas de préstamos personales, el más tradicional instrumento de inversión para las familias: el plazo fijo. Entre tanto, la oferta de financiación fue creciendo, tanto de la mano de las tarjetas como de los préstamos personales.

Los avisos publicitarios resultan una fuente interesante para caracterizar a los actores de esa oferta. Si bien los bancos son sin dudas los protagonistas de las campañas más elaboradas —compuestas por series de avisos que se prolongan en el tiempo y con presencia simultánea en medios gráficos y audiovisuales— están lejos de ser el único proveedor de financiaciones para las familias. En el transcurso de todo el período, los acompañaron otros dos tipos de organizaciones: por un lado, las grandes cadenas de comercio minorista, especialmente supermercados y tiendas de electrodomésticos, que desde 2004 promocionaban sus propias tarjetas de compra (los primeros) y líneas de crédito con recibo de sueldo (los segundos); por otro, las financieras, que ofrecían adelantos en efectivo, préstamos personales y otras formas de financiación, tanto a individuos como a empresas. Durante la mayor parte del tiempo, las financieras recurrían al modo de promoción austero que también las caracterizó en el pasado: la publicación en los diarios de avisos clasificados o de avisos sueltos destacados en los que solo se consignaba el producto ofrecido (“Hipotecas”, “Canje de cheques”, “Adelantos de efectivo”, “Préstamos en efectivo con y sin Veraz”) y un número de teléfono al que comunicarse. Y si bien se repiten en todos los medios relevados, su presencia es mucho mayor y diversa en *Diario Popular*, un diario vespertino orientado —como su nombre lo indica— a un público compuesto mayoritariamente por obreros y empleados. Esta ocurrencia no sorprende: el crédito de las financieras suele ser el único disponible para aquellos trabajadores no registrados (que a comienzos del período todavía superan el 40% de la fuerza

de trabajo) que no cuentan con recibo de sueldo y, muchas veces, tampoco con ingresos regulares, y entre los cuales *Diario Popular* encuentra sus lectores.

Una novedad comienza a hacerse evidente al promediar la década: este tipo de publicidades pierde progresivamente su anonimato, con la aparición de grandes compañías financieras con múltiples sucursales que comenzaron a publicar campañas publicitarias más vistosas, tanto en la prensa como en la vía pública. Aunque el principal producto ofrecido era los préstamos personales, algunas de ellas también promocionaban tarjetas de compra. Sus argumentos de venta continuaron siendo, sin embargo, escuetos: apelaban a la necesidad de “efectivo” y subrayaban la facilidad y rapidez con la que los clientes podían obtenerlo en sus sucursales.

El crecimiento de este tipo de oferta llega incluso a promover algunos cambios en la oferta bancaria. Algunas entidades promovían préstamos con “preaprobación en 24 horas” y tramitación por teléfono, intentando emular las facilidades que aseguran sus competidores. Sin embargo, aunque en esa línea muchos avisos hacían referencia únicamente a la necesidad de dinero (“¿Necesitas efectivo? Necesitas un Súper Préstamo”), en su mayoría las campañas de los bancos aludían directamente, ya sea a través del texto o de las imágenes, al consumo de bienes durables (electrodomésticos, muebles, automóviles y motos, en el caso de los créditos prendarios) o a la financiación de prácticas específicas como el turismo.

Al margen de los préstamos personales, las tarjetas de crédito son la vía privilegiada de acceso al crédito para los hogares. La oferta de plásticos por un lado y la promoción de beneficios específicos con las tarjetas de algunos bancos fueron otra constante del período, a la que se sumaron también las publicidades de centros comerciales y grandes cadenas de comercio minorista (como los supermercados), que encontraron en los acuerdos con entidades y empresas de tarjetas de crédito un canal ideal para atraer clientes, al margen de la puesta en el mercado de productos financieros propios (como tarjetas de compra).

Cuando una persona (o una firma) obtiene un crédito está transfiriendo hacia el presente recursos del futuro; el compromiso que asume ante su acreedor le permite realizar gastos hoy con ingresos que obtendrá mañana. En cierto sentido entonces el crédito no solo posibilita el consumo, sino que también tiende un puente entre dos tiempos. A mediados de los años dos mil, esa idea de base está claramente presente en el mensaje de los bancos, que la traducen en una retórica de sueños y proyectos que se vuelven alcanzables gracias a sus servicios: “La tasa más baja, los proyectos más cerca”, “Acercá tus sueños”, son algunas de las metáforas usuales. Pero a medida que progresaba la década esa lógica fue

cediendo espacio a otra, en que el deseo o “las ganas” ocuparon un lugar central. En 2010, la campaña de un banco público se estructuraba directamente sobre ciertos bienes particularmente buscados (y costosos): “Querés un LCD/Tenés un préstamo”, rezaba uno de estos avisos, que se completaba con la imagen de un billete de veinte pesos que en el reverso mostraba la imagen de una pareja sentada en un sofá mirando televisión. Dos años después, el aviso televisivo de un banco privado nacional mostraba a una pareja que discute de dónde sacar dinero para comprar una heladera nueva, mientras revisa los frascos en los que guarda el dinero ahorrado para distintos fines. Al final, la cámara enfoca los frascos y una voz en *off* afirma: “Así lo único que juntás son ganas. Con las tarjetas [marca] tenés beneficios exclusivos en electrodomésticos, electrónica, supermercados y mucho más. Sacá tu tarjeta y dejá de juntar ganas”. En unos y otros avisos, los protagonistas muestran siempre las mismas características: son parejas jóvenes o de mediana edad, con hijos pequeños o adolescentes y un estilo de vida urbano, o bien jóvenes que dan sus primeros pasos en la autonomía económica (comprando su primer auto, mudándose de la casa de sus padres, etcétera).

A lo largo del período que analizamos aquí, entonces, la oferta de financiaciones para las familias no solo creció y se diversificó, sino que también en cierto sentido se banalizó. Pasó a formar parte del paisaje habitual de las ciudades argentinas y del repertorio de prácticas económicas usual de sus habitantes. En ese proceso, recurrir al crédito dejaba de estar asociado exclusivamente a los momentos de dificultad y las urgencias, para pasar a consolidarse como una vía legítima de concreción de proyectos, a la que no acceden solamente los sectores de mayores ingresos, sino que está disponible para cada vez más grupos sociales. En contraste, los préstamos de largo plazo desaparecen. La oferta de financiación apunta exclusivamente al consumo.

Inclusión financiera y vulnerabilidad social

Observados desde la perspectiva de lo que suele designarse con el término *inclusión financiera*, el resultado de los procesos que analizamos aquí es abrumador: el crecimiento de los niveles de bancarización de los hogares en el período de referencia ha sido notable. Además, ha tenido sin dudas un efecto directo en el acceso de los hogares a ciertos componentes básicos de su bienestar –como el equipamiento del hogar– que supone volúmenes de inversión relativamente importantes y requiere del acceso al crédito (Gómez, 2019; Assusa, Freyre y Merino, 2019; Gago y Roig, 2019).

Cuando se los considera, en cambio, desde la perspectiva de las desigualdades sociales, otros interrogantes se plantean. Resulta, en efecto, indiscutible que el acceso al crédito ha permitido a los hogares alcanzar niveles de consumo que a su vez se tradujeron en un mayor bienestar para las familias. Sin embargo, este proceso no está exento de riesgos. La contracara de ese acceso a las financiaciones es una elevación de los niveles de endeudamiento que pueden volverse insostenibles en el tiempo, acentuando, y no morigerando, la vulnerabilidad de los hogares.

En ausencia de un relevamiento nacional sistemático sobre la situación financiera de los hogares, la construcción de indicadores para evaluar el peso del endeudamiento en las economías familiares no es tarea sencilla. La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, realizada por el INDEC cada siete años, brinda una primera aproximación al problema, en la medida en que permite evaluar la relación existente entre los gastos de los hogares y sus ingresos totales. El primer relevamiento de dicha encuesta se realizó entre 1996 y 1997, antes del comienzo de la recesión que desembocó en el fin de la convertibilidad. En ese momento de relativo auge económico, pero con el desempleo en claro ascenso, alrededor de un tercio de los hogares argentinos tenían gastos superiores a sus ingresos. En 2004-2005, momento del segundo relevamiento, los efectos de la crisis de 2001 todavía se sentían fuertemente en las condiciones de vida de las familias argentinas: más del 40% de los hogares se encontraba en aquella situación. Lamentablemente, la fuente no permite precisar el modo en que los hogares lidian con estas dificultades, pero es posible pensar en dos grandes estrategias en respuesta a aquellas: el recurso a ahorros previos o el crédito, es decir, el endeudamiento. Si consideramos que todos los hogares se vieron afectados por esta tendencia (ver cuadro 1), pero con saltos mucho más importantes entre el 40% más pobre, la segunda alternativa parece haber sido la más frecuente, algo consistente con el crecimiento del crédito en el mismo período. Los resultados para 2012-2013 muestran, en cambio, una clara mejora respecto de 2004-2005, que, sin embargo, no logra igualar los valores del primer relevamiento. A la vez, en el sector más pobre de la población la situación no cambió: más del 60% continuaba teniendo gastos superiores a sus ingresos.¹³

¹³ Agradezco al Lic. Emiliano Arena el procesamiento de los datos correspondientes a los tres relevamientos de la ENGHO.

Cuadro 1. Porcentaje de hogares con gastos superiores a ingresos, según quintiles de ingreso total familiar. Total país

Años	Quintiles de ingreso					Total
	1	2	3	4	5	
1996-1997	49,3	38,6	33,8	26,6	20,2	33,7
2004-2005	61,2	48,3	41,3	34,7	23,4	41,8
2012-2013	62,2	42,9	34,1	32,3	24,2	37,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENGH-INDEX.

Por su parte, el sistema financiero suele evaluar la situación crediticia de los deudores –ya sean empresas o individuos– a partir del cumplimiento efectivo y puntual del repago de sus obligaciones. Según datos del BCRA, el nivel de morosidad de las familias argentinas fue alto hasta 2004 (10%), lo que muestra el impacto continuado de la crisis. Pero a partir de ese año disminuye –con intensidad variable– hasta colocarse en torno del 2 o 3% según el año. No obstante, el crecimiento del endeudamiento de las familias llevó en 2014 al Banco Central a construir un indicador específico para calcular el peso del endeudamiento sobre los presupuestos domésticos. El indicador de carga financiera de las familias (ICF) pone las obligaciones por los servicios de la deuda –en concepto de intereses y amortización de capital– en relación con los ingresos a disposición de los hogares. Su cálculo puede realizarse de diversos modos, pero en ausencia de fuentes que releven información en los hogares, se compone de estimaciones agregadas para el conjunto de ellos, referidas respectivamente a la masa de servicios de la deuda y la masa salarial anualizada, provenientes de distintas fuentes. En agosto de 2014, el resultado señalaba que la deuda de las familias representaba un 21% de la masa salarial agregada, valor algo más bajo que el de los años precedentes (BCRA, 2014: 42-53). Comparados con los niveles registrados en otros países de la región y del mundo, los valores que venimos de citar son claramente moderados. Pero ellos se corresponden ante todo con una participación mucho menor de las familias en el crédito, ya sea que se lo mida en relación con la masa salarial o con el PBI, en relación con lo que sucede en esos otros países (BCRA, 2014: 46).

Cuando se intenta construir indicadores de la participación de los hogares en el sistema financiero que sean sensibles a las desigualdades existentes entre aquellos, los resultados muestran que existe una gran dispersión tanto en función de los ingresos (a su vez asociados con diferentes inserciones laborales presentes

o pasadas) como de la región en la que residen. No solo es desigual la inclusión de los hogares en el sistema financiero, sino que aun aquellos que sí participan de él lo hacen de manera muy variable, algo que se refleja, por ejemplo, en el acceso a préstamos personales. A la vez, si bien las dinámicas de la economía argentina afectan de manera global a todos los grupos sociales, no lo hacen con la misma intensidad ni se recuperan al mismo ritmo. Aun cuando la relación entre los gastos y los ingresos de los hogares mejoró en términos generales a lo largo del período, no lo hizo para los sectores más pobres, cuya situación empeoró (aunque de manera mucho más moderada que en el pasado) (ver cuadro 1).

Lo anterior llama la atención en primer lugar sobre la enorme limitación que implica no disponer de fuentes de información confiables, producidas de manera sistemática y regular, para dar cuenta de estos procesos. Esa ausencia marca además un fuerte contraste con la centralidad que la participación de los hogares en el sistema financiero adquirió en el período que estudiamos aquí.

Como muestra el caso de los créditos ARGENTA creados en 2012, la incorporación en el sistema bancario de sectores antes excluidos del mismo permite en algunos casos mayores protecciones y un mejoramiento de las condiciones (en términos de costos y plazos) con que las familias acceden a la financiación. Sin embargo, ella no modifica las condiciones que motivaron la necesidad de préstamos, las cuales además pueden empeorar en el tiempo, sobre todo para algunos segmentos de la población.¹⁴ En otras palabras, es cierto que las familias argentinas acceden a una mayor oferta de crédito que en el pasado, para algunas sensiblemente más barata que aquella de la que disponían antes. Pero también lo es que el endeudamiento de las familias crece a lo largo del período, sin que ello implique necesariamente que esas deudas mantienen un peso moderado en sus economías.

Conclusiones

Sin dudas, durante las últimas décadas y de la mano de un proceso que es global, las finanzas se han convertido en un actor clave de las economías tanto de las empresas como de las familias (Krippner, 2011; Langley, 2008). Ellas

¹⁴ Así se observa, de hecho, en el período siguiente (2015-2019). Tal como mostraron Ludueña y Cibils (2019), el stock de créditos otorgados por la ANSES se elevó considerablemente entre los primeros meses de 2016 y el final de 2018, a partir de la ampliación de la población destinataria de los mismos (no solo jubilados y pensionados sino también beneficiarios de otras prestaciones del organismo, como la AUH), y en el marco de un deterioro creciente del poder de compra de sus haberes (Ludueña y Cibils, 2019: 9 y 13).

son mediadores cada vez más insoslayables no solo en las formas de producir sino también de consumir en las ciudades argentinas (Parsleris, 2017: 166). En el caso de los hogares, el aumento de la bancarización, por un lado, y sobre todo su peso creciente en el total de las financiaciones, son fieles indicadores de estas transformaciones contemporáneas.

En estos años, la expansión global de las políticas de inclusión financiera identificó el crecimiento de la participación de los hogares en el sistema financiero como una clave para estimular el desarrollo y la reducción de las desigualdades sociales (Lazarus, 2016). El análisis que realizamos aquí muestra, en cambio, que esa inclusión se encuentra atravesada por otros factores, como las desigualdades existentes en términos de inserción laboral, ingresos y región de residencia. Más aún, aunque con datos exploratorios debido a la falta de informaciones más sistemáticas, este trabajo evidencia también el rol que la expansión de las finanzas tiene en la creación de nuevas fuentes de vulnerabilidad para los hogares, como lo es el crecimiento del endeudamiento. En otras palabras, si la mayor participación en el sistema financiero formal puede redundar en una ampliación de los recursos a disposición de las familias y un mejoramiento de su acceso al bienestar, ello dependerá de políticas públicas que garanticen mecanismos de protección social, tanto dentro como fuera del sistema financiero. De otro modo, la creciente presencia de las finanzas en la vida económica de los hogares no redundará en una mayor democratización sino, al contrario, en la profundización de las desigualdades sociales.

Bibliografía

- Álvarez, Mariana; Fernández, Ana Laura y Pereyra, Francisca (2019). “El mercado de trabajo en la post-convertibilidad (2002-2010): Avances y desafíos pendientes”. En Luzzi, Mariana (coord.), *Problemas Socioeconómicos de la Argentina Contemporánea. Desde 1976 a la actualidad*, Colección Textos Básicos. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Arias, Roberto y Ruete, Rodrigo (2019). “Perspectivas de la seguridad social en economías financierizadas. El caso argentino”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Assusa, Gonzalo; Freyre, María Laura y Merino, Francisco (2019). “Estrategias económicas y desigualdad social. Dinámicas de consumo, ahorro y finanzas

- de familias cordobesas en el final de la postconvertibilidad”. *Población & Sociedad*, vol. 26, n° 2, pp. 1-33.
- Banco Central de la República Argentina (BCRA) (2014). *Boletín de Estabilidad Financiera*, 2° semestre.
- Bayón, María Cristina (coord.) (2019). *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beccaria, Alejandra (2019). “La dimensión nacional de la protección de adultos mayores y niños, niñas y adolescentes”. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.), *Protecciones y desprotecciones (III). La seguridad social en el nivel territorial. Argentina, 2003-2015*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beccaria, Alejandra y Danani, Claudia (2014). “El sistema previsional: aspectos institucionales y protección, entre la transformación y la normalización (2003-2013)”. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.), *Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2013). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cosacov, Natalia y Segura, Ramiro (2017). “Azar, temporalidades, sentidos”. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, vol. 6, pp. 147-156. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/la-politica-publica-desde-sus-beneficiarios/>.
- (2019). “Políticas públicas de vivienda: impactos y limitaciones del Programa ProCreAr”. *Ciencia, Tecnología y Política*, a. 2, n° 2.
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.) (2019). *Protecciones y desprotecciones (III). La seguridad social en el nivel territorial: Argentina, 2003-2015*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2016). “Salir a comprar. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente”. En: Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*, pp. 209-231. Buenos Aires: Fundación OSDE-Siglo XXI.
- Feldman, Germán (2013). *Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares*. Buenos Aires: Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos.

- Fernandes, Viviane (2019). “Cuidando da saúde financeira: uma etnografia sobre endividamento”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidade Nacional do Rio de Janeiro-Museo Nacional.
- Gago, Verónica y Roig, Alexandre (2019). “Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Gómez, Vanesa (2019). “Las tramas del ascenso social: trabajo y estilos de consumo en biografías familiares de origen popular, Argentina (2004-2015)”. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 3, n° 5, pp. 1-29.
- Hornes, Martín (2017). “Paradojas de la inclusión: categorías técnicas y evaluaciones morales en un programa de transferencias monetarias condicionadas”. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 18, pp. 1-14.
- Hornes, Martín y Wilkis, Ariel (2019). “Políticas estatales y estrategias financieras en el mundo popular: una interpretación desde la sociología moral del dinero”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krippner, Greta (2011). *Capitalizing on Crisis: The Political Origins of the Rise of Finance*. Cambridge: Harvard University Press.
- Langley, Paul (2008). *The Everyday Life of Global Finance: Saving and Borrowing in Anglo-America*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.
- Lazarus, Jeanne (2016). “Gouverner les conduites économiques par l'éducation financière. L'ascension de la financial literacy”. En: Dubuisson-Quellier, Sophie (dir.), *Gouverner les conduites*, pp. 93-126. París: Presses de Sciences Po.
- Lidueña, Arnaldo y Cibils, Alan (2019). “‘Inclusión financiera’, política social y financierización de sectores populares en Argentina desde 2015”. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, mayo.
- Luzzi, Mariana y Wilkis, Ariel (2018). “Bancarización y acceso al crédito”. En: Piovani, Juan I. y Salvia, Agustín (coords.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, pp. 389-417. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Mazzola, Roxana (2015). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Müller, Lucia (2009). “‘Então, eu fui à luta!’: repensando as representações e práticas econômicas de grupos populares a partir de uma trajetória de ascensão social”. *Política e Sociedade*, vol. 8, n° 15, pp. 145-171.
- (2015). “Las finanzas en lo cotidiano: las políticas de inclusión y educación financiera en el Brasil contemporáneo”. En: Wilkis, Ariel y Roig, Alex (eds.), *El laberinto de las finanzas. Nuevas perspectivas de estudios sociales de la economía*, pp. 195-210. Buenos Aires: Biblos.
- Parserisas, Derlis (2015). “Pensando los circuitos de la economía urbana, las entidades no bancarias y el papel del crédito para consumo en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *GEOGRA GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 6, pp. 82-106.
- (2017). “Finanzas, bancos y circuitos de la economía urbana en Olavarría, provincia de Buenos Aires”. *Cuaderno Urbano*, n° 23, pp. 1-10.
- Piovani, Juan I. y Salvia, Agustín (coords.) (2018). *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Poder Ejecutivo Nacional (2011). “Decreto 246/11. Sistema Integrado Previsional Argentino”. Disponible en: InfoLEG.
- Reygadas, Luis (2004). “Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional”. *Política y Cultura*, n° 22, pp. 7-25.